

- 3 ENE. 2019

ENTRADA 4

Trámite por la Dependencia

R. GRAJ.

Fecha

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
OFICINA DE INFORMACIÓN  
Y REGISTRO GENERAL

ENCARGADO DEL REGISTRO

▶ 27 DIC. 2018 ◀

ENTRADA N.º 103497

D. Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro

**NOTARIO**

Mayor, 33 3ª Edif. Banco Popular

☎ 968525552 📠 968501351

30201 CARTAGENA

=====**EDICTO**=====

Yo, **MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO**,  
Notario de Cartagena, Ciudad de mi residencia y del Ilustre  
Colegio Notarial de Murcia. -----

**HAGO CONSTAR:** Que en virtud de requerimiento de  
fecha 4 de septiembre de 2018, número 2497 de protocolo,  
a instancia de **DON JUAN ANDRÉS HERNÁNDEZ  
GUTIERREZ**, se tramita en esta Notaría expediente de  
dominio para la inmatriculación de finca no inscrita, con el  
fin de acreditar que en el término municipal de Cartagena,  
**DON GINÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, ha sido tenido  
como dueño de la siguiente finca:-----

**URBANA.-** VIVIENDA de planta baja, señalada con el  
número 9 de policía, sita en el paraje de los Pedro  
Antonios, diputación de La Aljorra, término municipal de  
Cartagena. Distribuida en diferentes dependencias. Su  
superficie de solar es de ciento siete metros cuadrados,  
siendo la superficie construida de ciento cinco metros  
cuadrados. El resto de solar no construido se destina a  
patio. Linda: Norte, Juan Andrés Hernández Gutiérrez;  
Sur, Miguel Hernández Lloret; Este, camino de Los Pedro  
Antonios, del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena; y  
Oeste, Antonia García Zamora, y en una parte muy  
pequeña con Miguel Hernández Lloret.-----

**INSCRIPCIÓN.-** Carece de inscripción en el Registro  
de la Propiedad de Cartagena-1, en cuya demarcación se  
encuentra la finca.-----

**TÍTULO:** Le fue adjudicada la nuda propiedad de la  
finca, al fallecimiento de su padre, Don Ginés Hernández  
Hernández, fallecido el día 18 de enero de 2014, mediante  
escritura de rectificación, adición y adjudicación de  
herencia por mi autorizada el día 09 de julio de 2018,  
número 2049 de protocolo; habiéndose consolidado el  
usufructo con la nuda propiedad en el pleno dominio de la  
finca, por fallecimiento de la usufructuaria, Doña Paula  
Gutiérrez Meca, fallecida el día 25 de enero de 2016.-----

**REFERENCIA CATASTRAL.-** 001501500XG67D0001  
IO.-----

Durante el plazo de un mes siguiente a la notificación,  
podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en

la calle Mayor, número 33, 3ºA, de Cartagena, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. En Cartagena, a dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho.-



4

*Miguel Cuevas*